

COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN BOLIVIA MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS 2011 – 2015 RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la agenda de eficacia internacional impulsada por la Declaración de París y ratificada por la Agenda de Acción de Accra, la Cooperación Española ha elaborado su III Plan Director 2009-2012 buscando establecer una estrategia que responda a este proceso de forma que los recursos de AOD impacten de manera más eficaz sobre la pobreza. El objetivo general del PD se orienta a “contribuir a un progreso sustancial hacia el desarrollo humano y sostenible, a la erradicación de la pobreza y el ejercicio pleno de los derechos”, buscando que la gestión de la Cooperación Española alcance como objetivo específico para el 2012 “una política para el desarrollo, más integral y coherente, sostenible a largo plazo, más eficaz y de mayor calidad, basada en el consenso entre sus actores y el apoyo de la ciudadanía”.

Para este fin, el III PD establece, como espacio esencial para aplicar esta visión estratégica, la asociación en el terreno con los países socios de cooperación, para lo cual se ha diseñado una metodología de trabajo para la elaboración participativa de un Marco de Asociación de País (MAP). Dicha metodología MAP establece que la estrategia con el país socio debe ser un proceso permanente y abierto que no concluye en el documento en sí, dado que se busca la creación de un proceso dinámico de inclusión, tanto de los actores de la Cooperación Española, del país socio, de los donantes como de la sociedad civil. El MAP busca, en definitiva, establecer una ruta común de actuación, que se adapte al contexto específico del país y refleje las posibilidades reales de asociación a las que se puedan llegar según las circunstancias políticas, económicas y sociales vigentes de ese determinado contexto.

En el caso particular de Bolivia, la elaboración del MAP que se presenta en este documento ha sido fruto de un ejercicio de consenso con el Gobierno Boliviano, los sectores de actuación, la sociedad civil boliviana, los actores de la Cooperación Española en Bolivia y la Comunidad Donante a lo largo de 53 reuniones de trabajo durante los cuatro meses de elaboración del MAP.

El Documento se ha elaborado siguiendo tres Fases: I. Análisis, II. Estrategia de Asociación, III. Decisiones Estratégicas. En la Fase I de Análisis se ha recogido el diagnóstico de la situación del país en cuatro aspectos fundamentales: Desarrollo Humano, Apropiación Democrática, Alineamiento y Armonización y Ventaja Comparativa de la Cooperación Española. La Fase II de definición de la Estrategia de Asociación para Resultados de Desarrollo, ha recogido las principales decisiones estratégicas y define los sectores prioritarios de intervención, los instrumentos y actores fundamentales en cada uno de ellos. Finalmente en la Fase III de Decisiones Estratégicas se han definido el marco de gestión para resultados de desarrollo incluyendo la asignación de recursos, los compromisos en relación con la eficacia de la ayuda y la propuesta para la rendición mutua de cuentas y evaluación.

Bolivia presenta un cuadro macroeconómico estable. Bolivia, uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, es un país especialmente vulnerable al impacto del cambio climático. En las últimas décadas Bolivia ha conseguido avances importantes en materia de política social (mejoras en tasas de mortalidad infantil, esperanza de vida, analfabetismo o ratio de escolaridad, entre muchas otras) si bien es necesario

revisar estos datos si se considera la situación de la población indígena así como la situación de interculturalidad del país. En este contexto, se puede afirmar que la desigualdad es una de las principales características que definen la historia de Bolivia, país con la mayor desigualdad en América Latina.

El contexto actual en Bolivia plantea oportunidades para reducir la desigualdad: el país está inmerso en un profundo cambio de leyes e instituciones, como consecuencia de un cambio político que se refleja también en un significativo cambio de las prioridades nacionales vinculadas a la lucha y erradicación de la pobreza y en donde la institucionalidad boliviana defiende su pretensión, como piedra angular de los desafíos del país, de incorporar la población indígena y la población mestiza al pleno ejercicio de derechos fundamentales.

Bolivia es para la Cooperación Española país de asociación amplia. La contribución española total al país entre 2006 y 2009 ha ascendido a 322,9 MM€. En este periodo, el programa bilateral ha representado el 67% del total (AECID – OTC 18%, cooperación descentralizada 32%, aportaciones directas a ONGD 13%) mientras que los aportes a organismos multilaterales representaron el 33% de la contribución total.

La amplitud de la presencia de actores españoles (doce comunidades autónomas, alrededor de cincuenta ONGD, junto a diversas instituciones de la administración general del Estado) y de sectores en los que la Cooperación Española ha estado activa en los últimos cuatro años se refleja en el amplio número de socios locales en el país (más de ochenta). Esta diversidad ha significado una presencia activa en gran parte del territorio y a todos los niveles subnacionales. En este contexto, es importante tener en cuenta que la amplia representatividad de la sociedad civil boliviana y española justifica una presencia diversa en otros sectores y espacios complementarios al de la cooperación oficial bilateral. Así mismo justifica y posibilita la presencia en un mayor número de sectores que los que puede abarcar el referido programa bilateral oficial. Esta pluralidad de actores e instrumentos de la CE es vista como una oportunidad para la adaptación al nuevo contexto de descentralización político boliviano y a las correspondientes nuevas demandas que de este proceso surjan.

La Cooperación Española, en el marco de la nueva arquitectura de la ayuda para el desarrollo debe tener como meta próxima el articular de manera estratégica la actuación de los distintos actores españoles en torno a esos enfoques comunes, utilizando la rica variedad de mecanismos de cooperación con que cuenta España y avanzando hacia una progresiva priorización sectorial y geográfica de actuación por parte significativa de esos actores españoles presentes en el país.

Esta concentración sectorial y geográfica y progresiva permitirá buscar, reconociendo la diversidad pero minimizando su dispersión, posicionar eficientemente a los actores españoles en sectores y/o territorios a través de los cuales se pueda incidir de manera significativa en los respectivos procesos locales de desarrollo. Desde esta perspectiva, se incentivará la progresiva utilización, en los distintos ámbitos de actuación subnacional y local y, como apunta el III Plan Director de la Cooperación Española, del enfoque territorial. El principio de progresividad se entenderá como el concepto que permite hacer compatibles y complementarios los procesos graduales de integración de acciones de la Cooperación Española oficial, junto a las acciones individuales y específicas de actores particulares de esa misma cooperación. Esta complementariedad de acciones tiene por base, por un lado, la coherencia de políticas, y la eficacia, armonización y alineamiento de la ayuda y por otro el reconocimiento de la riqueza y heterogeneidad de la Cooperación Española en el país.

En este contexto, las prioridades horizontales del MAP serán, en su sentido amplio, el enfoque de género, el enfoque de interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas y la sostenibilidad ambiental. Los actores de la Cooperación Española y sus contrapartes bolivianas velarán para que, progresivamente y a lo largo del periodo de esta asociación, estas prioridades horizontales se conviertan en ejes articuladores de las distintas acciones sectoriales de la Cooperación Española en el país.

Es, por otro lado, patente que el diagnóstico de la Fase I-Análisis de este documento presenta un panorama amplio de oportunidades de cooperación en múltiples sectores y ámbitos de actuación. Sin embargo, los principios de eficacia y concentración de sectores en el marco de la Declaración de París, la Agenda de Acción de Accra y el Código de Conducta de la Unión Europea sobre Complementariedad y División de Trabajo; así como la apuesta por la descentralización que ha iniciado el país conduce a la Cooperación Española y al Gobierno de Bolivia a la necesidad de elegir sectores y zonas de actuación específicos en busca de un mayor impacto. Las decisiones de concentración sectorial y geográfica parten del pleno consenso por ambas partes y del alineamiento de la Cooperación Española a las prioridades y objetivos determinados por Bolivia a través de las instituciones competentes en la materia.

Así, y desde una perspectiva amplia en base a los objetivos señalados (ejes articuladores, enfoques de eficacia y de derechos, coherencia de políticas y territorialidad), la Cooperación Española trabajará, en cuanto a sectores de intervención, en un marco dual, de enfoque vertical y de enfoque horizontal, representados respectivamente por tres sectores de **actuación integral** y por dos sectores de específica **actuación territorial** a los que se añadirá un sector de actuación específica en el marco de la cultura y desarrollo

En consecuencia y en concordancia con los compromisos españoles arriba señalados, los sectores de actuación integral en Bolivia se concentrarán, preferible y progresivamente en **Educación, Agua y Gobernabilidad**. Estos sectores han sido seleccionados por varias causas, entre las que destacan el importante liderazgo del Gobierno, la existencia de instrumentos de coordinación de donantes, la previsibilidad de fondos y marcos estratégicos y/o sectoriales vigentes y la existencia de ventajas comparativas de la Cooperación Española. En estos sectores los distintos actores españoles y, en particular, el programa bilateral directo de AECID, **trabajarán en distintos y/o complementarios espacios institucionales, sociales y/o locales** tales que la administración central del estado boliviano, instituciones subnacionales, locales, municipales o indígenas, y/o con instituciones, asociaciones o movimientos no gubernamentales o de la sociedad civil.

Para facilitar el liderazgo local de los procesos de desarrollo en Bolivia, la Cooperación Española apostará por las dinámicas que a nivel comunitario, local, territorial o regional permitan una mayor eficacia en el desarrollo y a la vez fortalezcan la institucionalidad en éste ámbito. Para ello, España adoptará en sus intervenciones concretas en el ámbito local un progresivo enfoque territorial y explorará los instrumentos más adecuados para hacerlo efectivo, en el marco del apoyo a políticas públicas de desarrollo territorial boliviano. Esto llevará hacia una concentración geográfica con progresivo enfoque de territorio y se priorizarán, como referencia, los ámbitos territoriales vinculados a los departamentos de **Beni, Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Potosí**. Los sectores de actuación territorial, serán fundamentalmente los relacionados con temas de **Salud y Soberanía Alimentaria** (además de los sectores integrales implícitamente incluidos de educación, agua y gobernabilidad).

Adicionalmente, AECID trabajará en el ámbito de la cultura y desarrollo, como un sector de actuación específica. La especificidad relacionada con cultura y desarrollo hace referencia a la singular experiencia en este campo de la Cooperación Española en América Latina y, en particular en Bolivia a través de un intenso e histórico trabajo en Patrimonio para el Desarrollo. Esta singularidad se ha reforzado, por un lado, por la ausencia de significativas intervenciones globales de otros donantes bilaterales en ese ámbito así como, por otro lado, por el liderazgo de la AECID en relación a otros actores de Cooperación Española.

La financiación ya aprobada que se empezará a ejecutar a partir de 2011 en el primer año del MAP en todas las modalidades está destinada en un 74% a los tres sectores prioritarios.

En relación con el programa bilateral oficial directo se prevé que aproximadamente el 80% de los fondos en el periodo del MAP 2011 – 2015 se asignen a los tres sectores integrales Agua, Educación y Gobernabilidad. A modo indicativo se prevé se puedan ejecutar recursos por valor de 320 MM€.

Sectores y subsectores 2006 – 2009	Sectores 2011 - 2015
Agua	Actuación Integral
Educación	Actuación integral
Gobernabilidad	Actuación integral
Soberanía Alimentaria	Actuación territorial
Salud	Actuación territorial
Cultura	Actuación Específica
Género	Eje transversal
Interculturalidad	Eje transversal
Medio Ambiente	Eje transversal
Áreas protegidas	
Desarrollo Económico	
Desarrollo rural	
Empleo	
Turismo	
Forestal	

Durante los años 2006 - 2010, la financiación global manejada por las ONGD españolas en Bolivia ha ido destinada en un 41% a los tres sectores integrales de actuación (10% Agua, 12% Gobernabilidad y 19% Educación). Los sectores de actuación territorial han tenido asignado un 31% de los fondos (16% Soberanía Alimentaria, 13% Salud y 2% Cultura). Esto supone un total de un 73% para estos sectores priorizados. La meta del MAP es que a 2015 un 90% de la financiación pública a ONGD se destine a estos sectores.

La gestión por resultados será, en todos sus ámbitos, elemento de referencia para con el diseño, formulación y ejecución de programas e instrumentos de la Cooperación Española. El trabajo en la concreción de indicadores objetivamente verificables y medibles será una prioridad para los distintos actores españoles involucrados en los distintos ámbitos de financiación, ejecución y evaluación de la acción española en Bolivia.